

ACTA NÚM. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2012, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2012, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y DE LA UNIVERSIDAD VALLE DE MÉXICO, ASÍ COMO TAMBIÉN A MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN CADHAC.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 16 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

COMO SIGUIENTE PUNTO, ESPACIO SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL MÉDICO.

EL PRESIDENTE ABRIÓ EL ESPACIO SOLEMNE DANDO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES, QUIENES CONSAGRAN SU VIDA AL SERVICIO DE LA SALUD HUMANA: DOCTORA MARICELA ZÁRATE GÓMEZ, DOCTOR RAÚL CARLOS GUTIÉRREZ SILVA, DOCTOR LEONARDO IGLESIAS GONZÁLEZ, DOCTOR JOSÉ MARIO GUTIÉRREZ ZAMBRANO Y DOCTOR ROGELIO CORREA GARZA.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD; DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA; DIP. CARLOS BARONA MORALES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI; DIP. BLANCA

LILIA SANDOVAL DE LEÓN, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PASARAN AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA ENTREGAR LOS RECONOCIMIENTOS A LOS INVITADOS DE HONOR.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE LOS ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE: **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:** EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 41 ARTÍCULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7041, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y II DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 291 Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL MISMO ARTÍCULO, Y DE REFORMA AL ARTÍCULO 292 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER UN TIPO PENAL Y UNA SANCIÓN ESPECIAL CUANDO EL DELITO DE AMENAZAS SEA COMETIDO POR PROPIETARIOS O EMPLEADOS DE CASAS COMERCIALES O DESPACHOS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6935, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAR Y DEROGAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL

DIP. CARLOS BARONA MORALES. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7651, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. JOSÉ ANABROL CHAPA GONZÁLEZ, AL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA. SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SÍNDICO PRIMERO SUPLENTE EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ LEAL, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTA SOLICITUD AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, PARA QUE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS CON EL FIN DE HOMOLOGAR LA TARIFA PREFERENCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SE COBRE LA MISMA CANTIDAD A TODOS LOS USUARIOS QUE CUENTEN O NO CON LA TARJETA FERIA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INTENSIFIQUEN Y REFUERZEN SUS PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DE VALORES EN LAS ESCUELAS. ASÍ COMO TAMBIÉN EXHORTE A LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPALES, PARA QUE SE COORDINEN CON EL DIF ESTATAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “BEBES VIRTUALES”.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE HOY SALE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN ASUNTO RELACIONADO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE PERMITIÓ QUE LA EMPRESA SIMPLE INNOVATION MÉXICO, MANEJE EL NEGOCIO DE LAS GRADUACIONES, QUE HACE TRATOS SOLAMENTE CON LOS PROVEEDORES QUE LE PERMITAN CEDERLE PARTE DE SUS INGRESOS. ESTA EMPRESA OBTUVO SU LICENCIA DE USO DE MARCA EL 16 DE ENERO DE ESTE AÑO A CAMBIO DE 20 MIL PESOS, Y TIENE VIGENCIA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL SIGUIENTE AÑO, PERO SI SE TOMA EN CUENTA QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN YA ES MARCA REGISTRADA, ES LÓGICO QUE LAS GANANCIAS DE SUS PRODUCTOS SEAN PARA SU BENEFICIO, PERO CUANDO SE LUCRA CON ESTA IMAGEN PARA BENEFICIOS PARTICULARES SE ESTÁ CAYENDO EN ALGO ILÍCITO. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL SOLICITAN QUE LAS AUTORIDADES DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS REALICEN UNA MINUCIOSA INVESTIGACIÓN PARA QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES DESAPAREZCAN Y SI ES POSIBLE TERMINE EL CONTRATO CON ESTA EMPRESA, PORQUE LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE ENCUENTRA BIEN UBICADA EN UN LUGAR IMPORTANTE EN EL PAÍS, Y NO SE DEBE PERMITIR QUE EMPRESARIOS VIVALES CON SUS ACTOS ILÍCITOS MANCHEN SU INTEGRIDAD MORAL. INTERVINO APOYANDO EL POSICIONAMIENTO EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA PARA QUE CUMPLIENDO PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGUE EN DONACIÓN A LOS CLUBES DE FUTBOL AMERICANO AVISPONES Y PUMAS, LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE ACTUALMENTE OCUPAN DICHOS CLUBES EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE HACE VARIOS AÑOS DURANTE ESTE SEXENIO Y EL ANTERIOR HA SIDO DEL DOMINIO PÚBLICO, QUE EL INFONAVIT SE HA DEDICADO A REGALAR CARTERA VENCIDA A NEGOCIACIONES MERCANTILISTAS, CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LUCRAR Y ESPECULAR CON

LAS VIVIENDAS QUE LES QUITAN A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, QUE POR FALTA DE EMPLEO O CAPACIDAD DE PAGO NO PUDIERON CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CREDITICIAS, ADEMÁS CONFABULADOS CON VARIOS DESPACHOS JURÍDICOS, QUE EN NUEVO LEÓN ESTÁN HACIENDO JUGOSOS NEGOCIOS, INCURRIENDO EN LA CLÁSICA Y FRAUDULENTO PRÁCTICA DE HACER RIQUEZA PRIVADA CON RECURSOS PÚBLICOS, DESPOJANDO Y REMATANDO VIVIENDAS A QUIENES CONSIDERAN HAN CAÍDO EN MOROSIDAD, POR NO HABER CUMPLIDO PUNTUALMENTE EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES PACTADAS AÚN CUANDO ÉSTAS NO REPRESENTEN ADEUDOS SIGNIFICATIVOS COMO SE HA DOCUMENTADO PÚBLICAMENTE. POR LO QUE HACE UN ENÉRGICO LLAMADO A LA DELEGADA DEL INFONAVIT EN EL ESTADO, PARA QUE SE DETENGAN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE ESTÉN EN MARCHA HASTA EN TANTO NO SE VERIFIQUE CUÁL ES LA VERDADERA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS, YA QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE DEJA DE CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS CRÉDITOS POR FALTA DE EMPLEO O BIEN POR HABER PERDIDO EL MISMO. “LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y SU PATRIMONIO NO SON MATERIA DE SUBASTA”.

EL DIP. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SE REFIRIÓ A LA NOTA PERIODÍSTICA EN DONDE SE SEÑALA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN IBA A PROPONER A ESTE CONGRESO QUE SE LE AUMENTARA EL PRESUPUESTO AL 100%, PERO QUE SE CONFORMABA CON EL 40% DE AUMENTO DE ESTE PRESUPUESTO. SEÑALA EL DIPUTADO BARRIOS RODRÍGUEZ QUE ESTA COMISIÓN ES ANTIDEMOCRÁTICA, POCO TRANSPARENTE Y DESPILFARRADORA. ASI MISMO, HIZO COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO QUE SE LLEVÓ A CABO PARA ELEGIR POR SEGUNDA OCASIÓN AL PRESIDENTE GUILLERMO MIJARES Y EL DESEMPEÑO DE ÉSTE Y DEL PRESIDENTE ANTERIOR SERGIO MONCAYO.

AL HABER CONCLUIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LA CLAUSURÓ SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 26-LXXIII-12.
LUNES 05 DE NOV. DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

1. OFICIO NÚM. 023/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, SEA PUBLICADO EN EL TABLERO DE ACUERDOS DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

2. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ZUAZUA, ITURBIDE, ARAMBERRI, GUADALUPE, CIÉNEGA DE FLORES, MONTEMORELOS Y HUALAHUISES, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO ESCRITOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS; INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA E INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR GENERAL; LIC. ALEJANDRA PALACIOS PRIETO, DIRECTORA DEL PROYECTO DE COMPETENCIA Y BUEN GOBIERNO; LIC. ÁNGEL LÓPEZ HOHER, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y LIC. ALFONSO CARBALLO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 9 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR INSTRUCCIONES DEL DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CÉSAR MANTARO GARCÍA MEDELLÍN Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO SOCIAL JUVENTUD UNIDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY EN CONTRA DEL BULLYING O ACOSO ESCOLAR, LA CUAL CONSTA DE 11 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7635 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

6. OFICIO NO. SE/DGHB/4041/2012 SIGNADO POR EL C. ING. LUIS ALONSO GONZÁLEZ DE ALBA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO GIRADO POR ÉSTA SOBERANÍA, EN DONDE SE HACE UN LLAMADO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y DENTRO DE SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS QUE EVITEN AUMENTOS EN LAS TARIFAS POR

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS DE GAS QUE OPERAN EN EL PAÍS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 22 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JUANA PACHUCA PUENTE, RICARDO CASAS GARZA Y JOSÉ REYES DE LEÓN GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN SUS COMENTARIOS ACERCA DEL PRESUNTO AUMENTO DE TARIFA AL TRANSPORTE PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NO. 7603 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
8. OFICIO NO. SFDI-0622/2012 SIGNADO POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. JESÚS A. GUZMÁN SEPÚLVEDA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y C.P. ENCARNACIÓN P. RAMONES SALDAÑA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA PARA QUE SE ACTUALICEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SIRVEN DE BASE PARA EL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NO. 7630 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. OFICIO NO. OPM-SAY-4080/2012 SIGNADO POR LOS CC. LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO Y LIC. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRA EL 18 DE OCTUBRE DE 2012 SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR 25 AÑOS A LA IGLESIA EVANGÉLICA “MISIONERA DEL PACTO”, DOS TERRENOS UBICADOS EN LA AVE. INDEPENDENCIA CON AVE. LIBERTAD DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL PEDREGAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUILLERMO CUEVA SADA, Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE PROHÍBE LA CELEBRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LOS CUALES SE MALTRATE, TORTURE Y/O PRIVE DE LA VIDA A TOROS, NOVILLOS Y BECERROS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFORMANDO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 Y ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO AL INCISO D) DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. OFICIO NO. 01/2012 SIGNADO POR EL C. DR. ROSENDO CHAPAS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. LIC. JOSÉ GERARDO MORALES SALAZAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO PRIMER REGIDOR; ASÍ MISMO SOLICITA SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
12. OFICIO C.V. 059/2012 SIGNADO POR LOS CC. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL OFICIO NO. ASEN-AGE-PL01-2086/2012 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
13. **SESENTA Y SEIS OFICIOS** (C.V. 060/2012; C.V. 061/2012; C.V. 062/2012; C.V. 063/2012; C.V. 064/2012; C.V. 065/2012; C.V. 066/2012; C.V. 067/2012; C.V. 068/2012; C.V. 069/2012; C.V. 070/2012; C.V.

071/2012; C.V. 072/2012; C.V. 073/2012; C.V. 074/2012; C.V. 075/2012; C.V. 076/2012; C.V. 077/2012; C.V. 078/2012; C.V. 079/2012; C.V. 080/2012; C.V. 081/2012; C.V. 082/2012; C.V. 083/2012; C.V. 084/2012; C.V. 085/2012; C.V. 086/2012; C.V. 087/2012; C.V. 088/2012; C.V. 089/2012; C.V. 090/2012; C.V. 091/2012; C.V. 092/2012; C.V. 093/2012; C.V. 094/2012; C.V. 095/2012; C.V. 096/2012; C.V. 097/2012; C.V. 098/2012; C.V. 099/2012; C.V. 100/2012; C.V. 101/2012; C.V. 102/2012; C.V. 103/2012; C.V. 104/2012; C.V. 105/2012; C.V. 106/2012; C.V. 107/2012; C.V. 108/2012; C.V. 109/2012; C.V. 110/2012; C.V. 111/2012; C.V. 112/2012; C.V. 113/2012; C.V. 114/2012; C.V. 115/2012; C.V. 116/2012; C.V. 117/2012; C.V. 118/2012; C.V. 119/2012; C.V. 120/2012; C.V. 121/2012; C.V. 122/2012; C.V. 123/2012; C.V. 124/2012; C.V. 125/2012 Y C.V. 126/2012) **SIGNADOS POR LOS CC. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN 66 OFICIOS:**

(ASENL—AGE-PL01-1985/2012; ASENL—AGE-PL01-1987/2012;
ASENL—AGE-PL01-1988/2012; ASENL—AGE-PL01-1971/2012;
ASENL—AGE-PL01-1984/2012; ASENL—AGE-PL01-1986/2012;
ASENL—AGE-PL01-2023/2012; ASENL—AGE-PL01-2022/2012;
ASENL—AGE-PL01-2021/2012; ASENL—AGE-PL01-2025/2012;
ASENL—AGE-PL01-2009/2012; ASENL—AGE-PL01-2012/2012;
ASENL—AGE-PL01-2014/2012; ASENL—AGE-PL01-2020/2012;
ASENL—AGE-PL01-2008/2012; ASENL—AGE-PL01-2013/2012;
ASENL—AGE-PL01-2010/2012; ASENL—AGE-PL01-2006/2012;
ASENL—AGE-PL01-2011/2012; ASENL—AGE-PL01-2007/2012;
ASENL—AGE-PL01-2005/2012; ASENL—AGE-PL01-2015/2012;
ASENL—AGE-PL01-2040/2012; ASENL—AGE-PL01-2037/2012;
ASENL—AGE-PL01-2029/2012; ASENL—AGE-PL01-2030/2012;
AGE-PL01-2034/2012; AGE-PL01-2039/2012; AGE-PL01-2026/2012;
AGE-PL01-2041/2012; AGE-PL01-2036/2012; AGE-PL01-2035/2012;
AGE-PL01-2027/2012; AGE-PL01-2031/2012; AGE-PL01-2024/2012;
AGE-PL01-2033/2012; AGE-PL01-2028/2012; AGE-PL01-2028/2012;
AGE-PL01-2032/2012; AGE-PL01-2038/2012; AGE-PL01-2064/2012;
AGE-PL01-2048/2012; AGE-PL01-2059/2012; AGE-PL01-2061/2012;
AGE-PL01-2062/2012; AGE-PL01-2067/2012; AGE-PL01-2065/2012;
AGE-PL01-2069/2012; AGE-PL01-2052/2012; AGE-PL01-2054/2012;
AGE-PL01-2057/2012; AGE-PL01-2044/2012; AGE-PL01-2055/2012;
AGE-PL01-2060/2012; AGE-PL01-2063/2012; AGE-PL01-2068/2012;
AGE-PL01-2045/2012; AGE-PL01-2053/2012; AGE-PL01-2043/2012;
AGE-PL01-2056/2012; AGE-PL01-2050/2012; AGE-PL01-2051/2012;
AGE-PL01-2047/2012; AGE-PL01-2058/2012; AGE-PL01-2049/2012;
AGE-PL01-2046/2012; AGE-PL01-2066/201 Y AGE-PL01-2042/2012)

SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

1. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO.
2. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD.
3. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL.
4. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
5. FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
6. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
7. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.
8. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
9. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
10. MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.
11. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.
12. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY.
13. FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
14. CHINA, NUEVO LEÓN.
15. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16. FIDEICOMISO FOMENTO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO DEL ESTADO.
17. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.
18. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.

19. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CADEREYTA.
20. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
21. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES.
22. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
23. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
24. APODACA, NUEVO LEÓN.
25. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
26. RAYONES, NUEVO LEÓN.
27. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN.
28. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
29. GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
30. FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES EN LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES.
31. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NUEVO LEÓN.
32. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
33. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
34. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.
35. DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.
36. VALLECILLO, NUEVO LEÓN.
37. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.
38. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.
39. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
40. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

41. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.
42. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
43. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
44. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS NUEVO LEÓN.
45. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
46. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.
47. MONTERREY, NUEVO LEÓN.
48. PARÁS, NUEVO LEÓN.
49. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
50. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
51. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.
52. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
53. COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.
54. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN.
55. ABASOLO, NUEVO LEÓN.
56. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.
57. SANTIAGO, NUEVO LEÓN.
58. GARCÍA, NUEVO LEÓN.
59. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.
60. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
61. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN.
62. ALLENDE, NUEVO LEÓN.

63. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.
64. JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
65. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
66. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE LE CORRESPONDA.

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME SALINAS VALDEZ, ALCALDE DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EL CABILDO APROBÓ UN INCREMENTO AL 20% AL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL PERIODO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. YISHAR LIZBETH HERNÁNDEZ GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA QUE DEROGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CONCEDER A LOS MENORES LOS ARREGLOS A LAS LEYES, HABILITACIÓN DE EDAD PARA CASARSE.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7635 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

16. OFICIO S. PART. 0001/01/11/12 SIGNADO POR LOS CC. ING. JOSÉ ROQUE GONZÁLEZ PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y RIGOBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL C.P. JOSÉ ANARBOL CHAPA GONZÁLEZ, AL CARGO DE PRIMER SÍNDICO PROPIETARIO; ASÍ MISMO SOLICITA SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.-

INTERVINO EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, SOLICITANDO QUE EL PRESENTE ASUNTO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN CARÁCTER DE URGENTE.